

1128



Universidad de Chile
FACULTAD DE ARTES



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 190-A / 2018



REF: Deja sin efecto Res Nº 190/2018 que aprueba bases para el llamado a Concurso Académico para cargo a contrata en el Departamento de Teoría de las Artes de la Facultad de Artes.

Santiago, 25 de octubre de 2018.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 3 de 2006, que aprueba el texto refundido coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley Nº 153, de 1981 sobre estatuto de la Universidad de Chile; los Decretos Universitarios Nº 906 de 2009 que fija el Reglamento General de Facultades, Decreto Universitario Nº 3099 de 1992. Reglamento sobre Concursos para Ingresar a la Carrera Académica, Decreto Universitario Nº1907 de 2018; Decreto Universitario Nº1987 del 2018; Decreto Universitario Nº3099 de 1992, Resolución 190/2018 controlada en su legalidad el 9 de octubre de 2018 y lo señalado en la Resolución Nº 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante resolución Nº190/2018 controlada en su legalidad el 9 de octubre del año en curso, se aprueban las bases para el llamado a Concurso Académico para cargo a contrata en el Departamento de Teoría de las Artes de la Facultad de Artes, en calidad de contrata, 22 horas (media jornada), con especialidad de de Estética Contemporánea y Teoría de la Imagen, para el Departamento de Teoría de las Artes.
- 2.- Que, en su punto IV Requisitos específicos de postulación, acápite Requisitos de Admisibilidad se solicita: Estar en posesión del Grado Académico de Doctor(a) en Filosofía c/m en Estética y Teoría del Arte."
- 3.- Que de conformidad a lo manifestado en carta de fecha 22 de octubre de la Directora del Departamento de Teoría de las Artes, Profesora María Elena Muñoz, hubo un error involuntario en cuanto al requisito señalado en el punto anterior y que se hace preciso enmendar dejando sin efecto el referido llamado a concurso con el objeto de realizar un nuevo proceso que contemple diferentes requisitos de postulación.

e

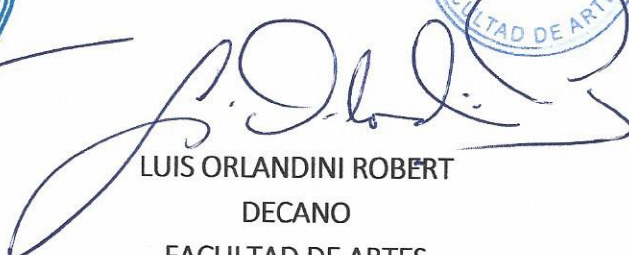

RESUELVO:

1. Déjese sin efecto la Resolución N°190 / 2018 que aprueba las bases del llamado a concurso para la contratación de académicos(as) en la modalidad a contrata, en el Departamento de Teoría de las Artes la Facultad de Artes con especialidad de Estética Contemporánea y Teoría de la Imagen.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



FRANCISCO SANFUENTES VON STOWASSER
VICEDECANO
FACULTAD DE ARTES



LUIS ORLANDINI ROBERT
DECANO
FACULTAD DE ARTES

DISTRIBUCIÓN.

- Sra. Contralora (s) Universidad de Chile.
- Sr. Director Académica.
- Sra. Directora Económica y Administrativa.
- Sra. Directora Departamento de Teoría de las Artes.
- Archivo.
- JAD/rpl